

Arbitrariedades de oficial reaccionario

A los obreros, campesinos, pobladores, estudiantes y soldados de San Antonio y de Chile,

al Gobierno de Salvador Allende,

al Alto Mando del Ejército:

1. Las organizaciones de masa del pueblo de San Antonio, los partidos revolucionarios y los dirigentes políticos abajo firmantes, nos hacemos un deber, denunciar las arbitrariedades, irracionalidad y prepotencia reaccionaria del señor Comandante de la Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes, teniente coronel Manuel Contreras Sepúlveda.

2. Estamos viviendo momentos críticos dentro de la situación nacional y no podemos permitir que individuos desde la cabecera de un Regimiento atenten cotidianamente contra la dignidad de un pueblo que pugna por salir de la explotación y miseria que nos legaron los patrones de este país. Es por esto que las organizaciones populares de San Antonio hemos asumido la responsabilidad de denunciar los siguientes hechos que tienen como responsable al mencionado teniente coronel:

a) Atropello de las organizaciones populares:

La directiva de la JAP de la Junta Vecinal Nº 24 de Tejas Verdes fue tomada presa por no haber entregado productos a familiares de militares, los cuales reciben abastecimiento del Regimiento. Estos productos estaban en cantidad exacta para los miembros de la JAP, en la cual no participan las familias de los militares.

b) Amenaza a pequeño comerciante:

Se presionó a comerciante para que vendiera productos que estaban destinados a las familias de JAP, a los militares que no están integrados a dicha JAP.

c) Violación de domicilio:

Allanamiento a almacén en busca de cigarrillos destinados a las Junta de Abastecimientos y Precios.

d) Usurpación de atribuciones:

No permite el paso de locomoción colectiva y particular por la calle central del pueblo de Tejas Verdes, quedando los vecinos sin este esencial medio de movilización. Con esta actitud está invadiendo atribuciones de la Municipalidad de San Antonio (Ley 11.860, Art. 93 del Código Civil y Art. 4 de la Constitución Política).

e) Responsable indirecto de muerte de un niño:

Con su actitud de usurpar atribuciones, no permitió el paso de una ambulancia que debía trasladar un enfermo grave. Por la demora sufrida muere el niño José Báez Duarte.

f) Boicot a producción agraria:

En el fundo "Mucalemu" se apropia de maquinarias y casas de campesinos.

g) Boicot a organización sindical:

La Central Unica de Trabajadores (CUT) mandó guardar al recinto de Materiales del Ejército, 1.800 planchas de pizarreño, las que hoy son negadas a la Central sindical.

h) Expulsión de un militante de izquierda que habitaba en la zona militar:

El miércoles 11 de julio comunicó al suboficial Figueroa que su hijo, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), debía abandonar su casa en el plazo de 24 horas, de lo contrario habría que revisar la situación militar del mencionado suboficial.

i) Infiltración de políticas reaccionarias en el seno del Regimiento:

Se permite dentro del Regimiento que oficiales reaccionarios denigren día a día contra el gobierno del Presidente Allende, los partidos políticos revolucionarios y las nuevas organizaciones de poder del pueblo. Esto ocurre cotidianamente en clases a los soldados, casinos y patios del Regimiento.

j) Persecución a la prensa revolucionaria:

Reiteradamente ha tratado de acallar el programa del Frente de Trabajadores Revolucionarios, que se trasmite por radio "Sargento Aldea". El viernes 13 de julio se invadió dicha radio por parte de efectivos militares, exigiendo entre otras cosas, la clausura del programa del FTR. El señor director de la radio fue pasado a llevar, los militares exigieron libretos para posteriores querrelas y encarcelamientos.

3. La clase obrera y el pueblo de San Antonio, hemos dicho BASTA a todo tipo de prepotencia reaccionaria. Las políticas reaccionarias y burguesas están íntimamente ligadas a los intentos golpistas y los emplazamientos al gobierno.

Los reaccionarios, los patrones de este país, están incitando con vigor el derrocamiento del gobierno, están utilizando la táctica del terrorismo sobre la clase obrera. Los fascistas han atentado contra las FF. AA. con el fin de incitar a estas instituciones a tomar actitudes como las del peón de los patrones: Roberto Souper (ex teniente coronel del Regimiento Blindado Nº 2).

4. La burguesía incita allanamientos en casa de trabajadores de izquierda, cuestión que obreros de nuestro puerto ya están sufriendo. Las falsas denuncias están provocando que las incursiones en busca de armas, están cayendo en el más profundo ridículo. Las armas que Souper y su pandilla le roba-

¡A FREIR MONOS A GUAYAQUIL! por Click



PABLO HACHE.— ¡Fascista que arranca, sirve para otro golpe!

ron al pueblo, son las armas que hoy se deben buscar y encontrar, porque éstas fueron compradas para el Ejército con el esfuerzo de obreros y campesinos de nuestra patria.

5. Ante esta situación, más de 100 organizaciones de masas y alrededor de 700 dirigentes hemos decidido:

— Acusar públicamente al Comandante de Tejas Verdes, teniente coronel Manuel Contreras Sepúlveda, por tomarse atribuciones sobre la población de esta comuna que no le competen, ya que éstas corresponden a los trabajadores o a autoridades civiles.

— Exigimos al compañero gobernador de San Antonio, al ministro de Defensa, Clodomiro Almeyda, y a las autoridades militares que corresponda que se remueva y sancione a este oficial reaccionario por sus actitudes y acciones contra el pueblo.

— Exigimos que el gobierno no se deje atropellar en sus atribuciones, que el Ministerio de Defensa, de Interior, las Intendencias y Gobernaciones exijan fuertemente la subordinación de todos los Institutos Armados a su autoridad, que el gobierno procese de inmediato por insubordinación a todo oficial que utilice fuerza armada sin la orden de la autoridad civil.

6. Llamamos a las organizaciones de los trabajadores y del pueblo de Chile a solidarizar con los que han sufrido las agresiones de los oficiales reaccionarios, a manifestar públicamente el repudio y a exigir la destitución de los uniformados que conspiran contra el pueblo.

7. Toda la comuna de San Antonio está alerta y se movilizará cuando sea necesario para que esta justa exigencia sea llevada a cabo íntegramente.

Si la voz de estas organizaciones no es escuchada, nos movilizaremos por la realiza-

ción de un paro departamental, que se una a un gran paro nacional que notifique definitivamente a golpistas y patrones que esta patria será socializada.

Sindicato Industrial de Rayonhil, Asociación de Obreros de Corhabit, Sindicato Profesional de Carga y Descarga de Camiones (Pionetas), Sindicato de Empleados de Comercio, Sindicato Profesional de Bombas Benzineras, Comité Sindicato Grecovic, Sindicato de Obreros, Ripieros y Areneros del Río Maipo, Sindicato de Choferes de Microbuses de San Antonio, Sindicato de Bodegas Particulares, Sindicato de Obreros Esso, Sindicato de Comerciantes Ambulantes, Frente de Trabajadores Revolucionarios y Partido Socialista de: Sindicato de Pescadores de Arrastre de San Antonio, Pesquera Harling, Pesquera Arauco, Pesquera Kon-Tiki, Sociedad Pesquera San Antonio (SOPESA), Dirección de Obras Sanitarias, Asociación de Obreros Municipales, Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación (SUTE), Maestranza Portuaria, Barraca y Aserraderos, Barraca Rosendo Fernández, Asociación de Obreros de Vialidad, FENATS, Sindicato de la Construcción, Construcción Oscar Pichangger (Canteras, Espigones, El Molo), Sindicato de Trabajadores de CORMU, Sindicato de Panificadores, Frente de Trabajadores Revolucionarios de: Pescadores Artesanales, Gremios Portuarios, Industria de Plásticos y Botones Giglio; Frente Revolucionario de Militares en Retiro (FRE-MIRE), Frente Patriótico de Mujeres Antifascistas, Frente Revolucionario de Médicos y Abogados, Cristianos por el Socialismo de San Antonio, Frentes de Estudiantes de Izquierda de: Liceo Fiscal, Instituto Comercial, Escuela Industrial, Liceo Nacional, Movimiento Universitario de Izquierda Universidad Técnica del Estado, Frente de Estudiantes Revolucionarios Liceo Vespertino de Trabajadores, Trabajadores Estudiantiles de Izquierda del DUOC, Sindicato "Liberación Socialista", Asentamiento "Mar del Pacífico", Comité Campesino Fundo de la Boca, Agrupación de Centros de Madres, Población 30 de Marzo, Comité Pro-Adelanto Población 30 de Marzo, Juntas de Abastecimientos y Precios, Población 30 de Marzo, Comités de Salud, Población 30 de Marzo, Campamento Che Guevara, Campamento Elmo Catalán, Junta de Abastecimientos y Precios, Nº 8 de San Antonio, Junta de Abastecimiento y Precios, Nº 14 Av. Barros Luco, Pobladores de la Unidad Vecinal Nº 15, Comité Pro Adelanto Población El Carmen, Campamento Aquín Soto; Movimiento de Pobladores Revolucionarios y Partido Socialista de: Población Cristo Rey, Campamento 12 de Noviembre, Población San Pedro, Población 7 de Mayo, Población Brisas del Mar, Campamento Puerto Rojo, Comité Político Matías Núñez, Población El Carmen, Campamento Beatriz Allende Nº 1, Campamento Beatriz Allende Nº 2, Población Lo Gallardo, Población San Juan, Población Juan Aspé, Población de Placilla, Población Cerro Alegre, Santa Laura, Laura Allende, El Carmen, René Schneider, Población Bella Vista, Población de Pescadores Artesanales, Central Unica de Trabajadores de San Antonio, Comité Regional del Partido Socialista, Comité Regional del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

San Antonio, 21 de julio de 1973.